MUNICIPALIDAD de CONCEPCION
Ciudad colonial, la mas bella
Mcal. López e/ Cerro Corá e Iturbe - Tel: (595) 331- 242212 – 242710 - www.concepción.gov.py

Concepción, 09 de julio del 2014.

Dictamen AF/DA/UOC Nº 06/2014

Sr.:
Ing. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal

Presente.

Ref.: **Provisión de Cartuchos de Tinta para Impresoras para uso de la Municipalidad de Concepción.**

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en relación a la contratación directa **Provisión de Cartuchos de Tinta para Impresoras para uso de la Municipalidad de Concepción ID 269.653** con el objeto de proceder a la Cancelación del llamado dentro de lo establecido en la Ley Nº 2051/03 art. 31.

El motivo obedece a que supera nuestra estimación presupuestaria y además requiere ampliar las especificaciones técnicas y brindar más detalles de tal manera que se puede abaratar lo concernientes a **Provisión Tinta para Impresoras**.

Por todo esto, este comité considera que existen circunstancias que provocan la cancelación del llamado de manera a evitar daños y perjuicios a la municipalidad.

Por todo lo expuesto, es parecer de este Comité de Evaluación proponer la **cancelación del procedimiento para Provisión de Cartuchos de Tinta para Impresoras para uso de la Municipalidad de Concepción ID 269.653**.

Es nuestro dictamen.

Salvo mejor parecer del Sr. Intendente.

Lic. María Luz Coronel
Responsable de UOC

Lic. Pedro A. Vera Escurra
Director de Administración y Finanzas

Sr. Pío Celso Coronel Ovelar
Secretario General

Abog. Nanci Teresita Barúa
Asesora Jurídica